MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

COPIA

DEPARTAMENTO PUENTES Y OBRAS DE ARTE
Tel/Fax: 021 - 582354 -- San Lorenzo

DEPOA / 773 /2017

San Lorenzo, 26 de octubre de 2017.

Señores
INFOGA S.R.L.
Asunción

Ref: SBE MOPC N° 11/2016, Contrato S.G. Ministro N° 441/2017 "Adquisición de Madera para Puentes"

Me dirijo a usted, en relación al contrato de la referencia, para comunicar a vuestra empresa, que el MOPC precisa ampliar el Contrato de provisión de madera, en un 20% del monto total, conforme al Art. 63 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Publica.

Al respecto, solicito la conformidad con relación a éste procedimiento de manera a proseguir con los trámites administrativos correspondientes

Atentamente.

Recibido
Fidel Gonzalez
Infoga

M.O.P.C. Dpto. Puentes y Ob. de Arte Dirección de Vialidad

Lic. Emilio Bogado Benítez
Encargado de Despacho
Dpto. Puentes y Obras de Arte

DEPOA